

I.E.S. "EL ARGAR"

ALMERÍA

DEPARTAMENTO: FOL

Curso/Grupo/Ciclo: 1ºMITF

MÓDULO PROFESIONAL: IPE

P R O G R A M A C I Ó N

CICLOS FORMATIVOS

POR OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

CURSO (Año Escolar): 2024 2025

PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA Y
ASUMEN POR TANTO EL CONTENIDO DE ESTA
PROGRAMACIÓN

MIGUEL ANGEL MARÍN MOYA

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN

Exámenes

Actividades

Artículos de prensa

**EL NÚMERO DE HORAS INDICADAS AQUÍ DEBE CORRESPONDERSE CON LA
SUMA DE HORAS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DEL CURSO (**

NÚMERO DE HORAS

96

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN BASE A LA NORMATIVA VIGENTE.

El módulo de I.P.E. I (Itinerario Personal para la Empleabilidad I) es un módulo transversal en todos los ciclos formativos de Formación Profesional que persigue acercar al alumnado al mundo laboral a través de varias disciplinas, en este sentido se puede decir que el módulo de IPE es un módulo *interdisciplinar*.

Así, desde la vertiente del **Derecho del Trabajo** forma a los alumnos en los derechos y obligaciones básicas que recogen las leyes y los convenios colectivos, para que estos dispongan de un mayor conocimiento sobre las normas que rigen la relación laboral. Desde la vertiente de la **Prevención de Riesgos Laborales** forma a los alumnos en una actitud positiva frente a la prevención de riesgos, conociendo los factores de riesgos que influyen en su sector y las medidas de prevención y protección necesarias. Desde la vertiente de la **Orientación Laboral** facilita a los alumnos su inserción en el mercado laboral, elaborando la planificación de un itinerario profesional y adquiriendo unas técnicas de búsqueda de empleo.

El módulo de IPE, además de ser interdisciplinar en su naturaleza, puede ser abordado desde distintas vertientes pedagógicas: *técnica, práctica y crítica*.

Desde una vertiente *técnica* IPE es percibida como una asignatura de “cultura general”, donde los alumnos aprenden los conceptos básicos de cada una de las disciplinas que conforman IPE. Desde una vertiente *práctica*, la finalidad de IPE es comprender el mundo laboral y facilitar su inserción sociolaboral en las empresas, para lo cual se plantea abordar el mundo del trabajo desde supuestos prácticos que permitan a los alumnos aplicar los conceptos a situaciones reales del mundo laboral. Desde una vertiente *crítica*, IPE persigue la adquisición de una conciencia crítica sobre el mundo laboral, sobre sus desigualdades e injusticias, desarrollando la capacidad de análisis y de juicio personal sobre situaciones reales que aparecen en el mundo laboral.

El objetivo es tratar IPE desde las tres vertientes. Por un lado, desde la vertiente técnica se hace preciso que el alumnado adquiera unos conceptos básicos que le permita comprender las relaciones laborales, lo cual se ha desarrollado de forma amplia, pero no enciclopédica, en los contenidos del libro. Todos los conceptos básicos deben estar presentes para facilitar dicha comprensión. Por otro lado, aprender unos conceptos sin saber aplicarlos a situaciones del mundo laboral puede dar lugar a un aprendizaje memorístico. La vertiente práctica también se adquiere con las actividades de búsqueda de información en páginas web o en el convenio colectivo, que permiten al alumnado indagar en el mundo laboral real como esos conceptos aprendidos anteriormente tienen una plasmación y concreción en la realidad laboral.

Normativa aplicable:

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Anexo V del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de FP, modificado por el Real Decreto 658/2024, de 9 de julio.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN , NIVEL EDUCATIVO, CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

El I E S “El Argar” de Almería se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad, junto a la salida/entrada de la autovía por la Avda. Federico García Lorca, dentro del recinto constituido por la Finca Sta. Isabel (también conocida como “Cortijo Fischer”, por el nombre del antiguo propietario de la finca y dueño de una de las casas más bonitas de la ciudad de estilo modernista o “Cortijo del Gobernador”, por haber estado allí posteriormente la residencia del antiguo gobernador civil franquista de la provincia, antes de convertirse en sede de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, hoy en espera de restauración). Dentro del recinto mencionado se encuentran también el

CP “Los Millares” así como los Institutos de Educación Secundaria “AlAndalus” y “Almeraya”, la Residencia escolar “Ana María Martínez Urrutia”, anexa a este último, y la Delegación provincial de Educación y Ciencia.

Nuestro alumnado procede principalmente de 3 barriadas: Fuentecica, Quemadero y Los Ángeles, presentando una población trabajadora de nivel económico y cultural medio-bajo, con no pocas situaciones claramente desfavorecidas desde el punto de vista social (principalmente en el primer barrio de los citados.)

La oferta educativa en lo que respecta a la formación profesional es la siguiente:

- FP básica de electrónica
- Ciclo formativo de grado medio de instalaciones de telecomunicación
- Ciclo formativo de grado medio de instalaciones de producción de calor
- Ciclo formativo de grado medio de instalaciones de frío y climatización
- Ciclo formativo de grado medio de gestión administrativa
- Ciclo formativo de grado superior de mantenimiento de equipos electrónicos
- Ciclo formativo de grado superior de sistemas de telecomunicación e informáticos
- Ciclo formativo de grado superior de mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos
- Ciclo formativo de grado superior de administración y finanzas

Respecto a los proyectos educativos, la oferta es:

- Proyecto bilingüe.
- Erasmus
- Coeducación
- Biblioteca
- INNICIA
- Vivir y sentir el patrimonio
- Comunica
- Transformación digital educativa
- Escuela: espacio de paz
- Igualdad de género en educación

Características del grupo

Alumnado por sexo	7 HOMBRES
Alumnado inmigrante con dificultades con el idioma	0
Alumnado repetidor	0
Alumnado NEAE	1

3.- ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN A REALIZAR EN LOS DIFERENTES GRUPOS A LA VISTA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizó el 18/09/2024 con un promedio 2,85. Los resultados de la evaluación inicial no condicionan la programación, ya que se parte del nivel más básico para que todo el alumnado pueda cursar la asignatura sin necesidad de conocimiento previo.

Respecto a la **metodología**, señalar que:

Se trata en este apartado de responder a la cuestión de cómo enseñar y debemos para ello apoyarnos en los principios psicopedagógicos y didácticos siguientes:

1) Partir del nivel de desarrollo del alumno: al programar hay que atender a los dos aspectos del desarrollo del alumno que condicionan su capacidad de aprendizaje:

- Su nivel de competencia cognitiva, es decir, el momento de desarrollo en que se encuentra el alumno.
- Los conocimientos que ha construido anteriormente.

2) Asegurar la relación de las actividades de enseñanza-aprendizaje con la vida real del alumno, partiendo siempre que sea posible de experiencias que posee. La realidad que viven los alumnos tiene que ser el punto de partida para la construcción de la actividad educativa.

3) Facilitar la construcción de aprendizajes significativos y no meramente repetitivos, diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

Debemos tener en cuenta que para que se produzca un aprendizaje significativo se deben cumplir tres condiciones:

- El contenido tiene que tener relevancia para el alumno, es decir, ha de tener relación con sus intereses personales para provocar una actitud favorable frente al aprendizaje.
- El contenido ha de poseer una estructura lógica, vocabulario y terminología adaptada al alumno.
- Asegurar la funcionalidad de lo aprendido, o sea, su capacidad de utilizarlos en circunstancias reales para el logro de nuevos aprendizajes.

4) Hay que tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno y su ritmo de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo.

Hay que pensar no sólo en actuaciones conjuntas para todo el grupo de clase, sino también en la atención individualizada a todos aquellos alumnos, que por diversas causas necesiten de una atención especial y distinta de los demás.

5) El aprendizaje del alumno se debe llevar a cabo en la interacción entre alumnos con el profesor. Para que la interacción sea eficaz es indispensable que sus interacciones estén ajustadas al nivel del alumno y que se plasmen en diferentes grados de intervención según los distintos casos.

La interacción alumno-profesor se manifiesta de forma positiva en las actividades que favorecen el trabajo cooperativo, la ayuda mutua y la coordinación de intereses.

6) Plantear actividades de acuerdo con el desarrollo y las posibilidades de los alumnos. Es importante que los alumnos sepan que pueden realizar las actividades, sentirse competentes en su realización. Esto potenciará la autoestima haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.

Los recursos y materiales:

- a) El libro de FOL de la editorial tulibrodefp.
- b) Material propio.
- c) Artículos de prensa
- d) Constitución Española, Estatuto de los trabajadores, convenio colectivo del sector.
- e) Proyector

**4.- PLATAFORMA DIGITAL QUE SE VA A UTILIZAR DURANTE EL CURSO Y QUE SERÍA LA HERRAMIENTA BÁSICA, CASO DE QUE LAS CLASES NO PUDIESEN SER PRESENCIALES TOTAL O PARCIALMENTE POR CAUSAS DE FUERZA MA-
YOR.** Se utilizará Moodle centros

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

- a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
- b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
- c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.

- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

- a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

- b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.

- c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

- d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.

- e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.

- f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

- g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

- a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
- e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
- g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
- h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

6.- CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.**6.1. Procedimientos de evaluación.**

Para evaluar los criterios de evaluación de los RA2 Y RA3 se realizarán actividades, ponderadas en un 10 %, artículos de prensa ponderados en un 10%, y el examen cuyo valor será de un 80%.

Precisar lo siguiente:

- **ACTIVIDADES.** Las actividades podrán consistir en ejercicios teóricos, prácticos, lectura de artículos de prensa....así como cualquier otra que considere el profesor/a porque sea necesario para consolidar los aprendizajes. Para comprobar su realización se preguntará en clase a cada alumno/a o bien se le solicitará que las suba a moddle/classroom. Cada actividad puede tener una puntuación diferente en función de su dificultad o del tiempo invertido por los alumn@s.. Se anularán aquellas actividades copiadas, bien de un compañero o de internet o entregadas fuera de plazo. Los **ARTÍCULOS DE PRENSA**, se colgarán en el blog: <http://folieselargar.blogspot.com/>.Después de su lectura los alumn@s deberán realizar una prueba verdadero/falso de 5 afirmaciones referentes al artículo, se obtendrá la puntuación asignada en el caso de obtener 4 ó 5 aciertos.

- **EXAMEN:** dependiendo del tipo de criterio puede que solo tenga parte teórica, sólo práctica o de ambas partes.

PARTE TEÓRICA: el tipo de pregunta puede ser de tipo test, preguntas cortas, preguntas semiabiertas, preguntas de desarrollo, o una combinación de varias de ellas. En el caso de que contenga preguntas tipo test: cada pregunta puede tener 3 o 4 opciones, de las que solo una será correcta, cada error restará la mitad del valor de un acierto; para saber el valor de cada acierto se dividirá la puntuación total asignada al test y se dividirá entre el n.º de preguntas. **PARTE PRÁCTICA** En el supuesto de que el caso práctico sea un problema, éste se valorará en términos de bien o mal. La puntuación de cada parte se indicará en el examen.

Con carácter general se realizará un examen por cada 2 temas, pero podría ser de más o menos temas si el profesor/a lo considera conveniente. Puede ser que en un examen se evalúen más de un criterio de evaluación.

Para evaluar los criterios de evaluación del RA1, RA4 Y RA5 se realizará un trabajo para cada uno.

CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN SE VALORARÁ SOBRE 10 PUNTOS, (siendo necesario, para superarlo una puntuación mínima de 5) Cada criterio será ponderado en base al % asignado a cada uno

6.2. Criterios de Recuperación.

Cada criterio de evaluación no superado se recuperará repitiendo las partes no aprobadas. En el supuesto de que la parte pendiente sea el examen, su estructura será la explicada anteriormente.

6.3. Procedimiento para la adaptación del alumnado que se matricula con el curso ya comenzado.

Se le facilitará el acceso a toda la documentación aportada, y podrá ir recuperando las actividades/pruebas/exámenes adaptándose a su ritmo.

7 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA DEL CURSO ANTERIOR.

No procede

8 MÓDULOS TRANSVERSALES.

Se indican en cada unidad

9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se programa ninguna.

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

Para aquellos alumnos que presenten un ritmo más lento de aprendizaje se les propondrán casos prácticos con los que refuercen los contenidos básicos.

Para aquellos alumnos que presenten un ritmo más acelerado de aprendizaje se les propondrán casos prácticos adicionales con un mayor nivel de complejidad.

11.- PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

El seguimiento de esta programación se llevará mediante la programación corta o de aula.

12.- BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS SEGÚN BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORIZACIÓN.

12.1. Bloques temáticos.

Bloque	Título
1	Prevención de riesgos laborales
2	Derecho del trabajo
3	Orientación laboral

12.2. Relación de unidades didácticas y temporización prevista.

Bloque Temático	Unidad Didáctica	Título	Temporización en Horas.
1	1	La prevención de riesgos: conceptos básicos.	7
1	2	Factores de riesgo y su prevención.	8
1	3	La prevención de riesgos: legislación y organización.	8
1	4	Emergencias y primeros auxilios.	8
2	5	El Derecho del Trabajo.	5
2	6	El contrato de trabajo.	7
2	7	La jornada de trabajo.	5
2	8	El salario y la nómina.	8
3	9	Modificación, suspensión y extinción del contrato.	7
3	10	Participación de los trabajadores.	4
3	11	Seguridad social y desempleo.	7
3	12	<u>Orientación laboral</u>	16
FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO			6
		Total de horas	96

13.- UNIDADES DIDÁCTICAS: OBJETIVOS – CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Unidad Didáctica N° 1	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
	La prevención de riesgos. Conceptos básicos.	7

Contenidos:

- 1- Concepto de salud.
- 2- Factores de riesgo laboral.
 - a- Condiciones de seguridad.
 - b- Condiciones medioambientales.
 - c- Condiciones ergonómicas.
 - d- Condiciones psicosociales.
- 3- Daños a la salud del trabajador.
 - a- El accidente de trabajo: requisitos legales, el accidente desde la prevención.
 - b- La enfermedad profesional.
 - c- La fatiga laboral.
 - d- La insatisfacción laboral.
 - e- El envejecimiento prematuro.
- 4- Medidas de prevención y protección de riesgos laborales.
 - a- Medidas de prevención: técnicas de prevención.
 - b- Medidas de protección colectiva.
 - c- Equipos de protección individual.
 - b- Señalización de seguridad.

Actividades concretas a realizar:

Actividades

- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a- Factores de riesgo laboral.
 - b- Accidentes de trabajo.
 - c- Medidas de prevención y protección.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno laboral: Estadísticas de accidentes laborales.

Temas transversales

Educación en valores en el mundo laboral: Accidentes mortales y graves.

A continuación se indica el/los resultado/s de aprendizaje vinculado/s a esta udad, así como los criterios de evaluación implicados . (Al final de la programación se adjunta varias [tablas resumen](#) con la ponderación de cada RA y de cada criterio de evaluación respecto a su RA).

Resultados de aprendizaje:

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

Criterios de corrección:

Criterios de recuperación:

Unidad Didáctica Nº 2	Título de la Unidad Didáctica Factores de riesgo y su prevención.	Nº de horas previstas 8
------------------------------	---	-----------------------------------

Contenidos:

- 1- Los factores de riesgo laboral.
- 2- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
 - a- Lugares de trabajo.
 - b- Maquinaria y herramientas.
 - c- Riesgo eléctrico.
 - d- El riesgo de incendio.
- 3- Factores de riesgo de las condiciones medioambientales.
 - a- Agentes físicos: ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura, iluminación.
 - b- Agentes químicos.
 - c- Agentes biológicos.
- 4- Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo.
 - a- La carga física.
 - b- La carga mental.
 - c- Las pantallas de visualización de datos.
- 5- Factores derivados de la organización del trabajo.
 - a- Insatisfacción laboral.
 - b- Burnout.
 - c- Estrés laboral.
 - d- Mobbing o acoso laboral.

Actividades concretas a realizar:

Actividades
- Ejercicios prácticos sobre determinados riesgos que influyan en el sector del ciclo formativo: notas prácticas y casos prácticos del INSHT: <ol style="list-style-type: none">a- Trabajos en altura.b- Maquinaria.c- Herramientas.d- Riesgo eléctrico.e- Uso del extintor.f- Vibraciones.g- Radiaciones en soldadura y en sanidad.h- Trabajo y calor.i- Iluminación.j- Manipulación de productos químicos.k- Envasados de sustancias peligrosas.l- Riesgos del personal sanitario.m- Manipulación manual de cargas.n- Trabajo en oficinas.o- Pantallas de visualización de datos.p- Organización del trabajo. q- Acoso laboral.

- Test de repaso de conceptos.
- Aplicación del Método de evaluación de riesgos del INSHT al ciclo formativo.
- Entorno laboral: Contaminantes químicos: el amianto.

Temas transversales

- Educación en valores en el mundo laboral: Acoso sexual en el trabajo.

A continuación se indica el/los resultado/s de aprendizaje vinculado/s a esta unidad, así como los criterios de evaluación implicados . (Al final de la programación se adjunta varias [tablas resumen](#) con la ponderación de cada RA y de cada criterio de evaluación respecto a su RA).

Resultados de aprendizaje:

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

Criterios de corrección:

Criterios de recuperación:

Unidad Didáctica Nº 3	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
	La prevención de riesgos. Legislación y organización	8

Contenidos:

- 1- Legislación sobre prevención de riesgos laborales.
 - a- Marco normativo.
 - b- Obligaciones en materia de prevención de los empresarios y trabajadores.
 - c- Responsabilidades en materia preventiva de empresarios y trabajadores.
 - d- La Inspección de Trabajo.
- 2- La organización de la prevención en la empresa.
 - a- Modalidades de organización.
- 3- La participación de los trabajadores en la prevención de riesgos.
 - a- Los delegados de prevención y el comité de seguridad y salud.
 - b- Competencias y facultades.
- 4- La gestión de la prevención en la empresa.
 - a- Principios de acción preventiva.
 - b- La evaluación de riesgos laborales.
 - c- La gestión de los accidentes de trabajo.
 - d- Los costes de los accidentes.
 - e- Estadísticas de accidentes laborales.

Actividades concretas a realizar:

Actividades

- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a- Obligaciones en materia de prevención.
 - b- Organización y participación.
 - c- Gestión de la prevención.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno laboral:
 - a- La presencia de delegado de prevención y del comité de empresa.
 - b- El accidente in itinere.
 - c- La responsabilidad empresarial con recargo de prestaciones.

Temas transversales

Educación en valores en el mundo laboral: Responsabilidad empresarial y del trabajador

A continuación se indica el/los resultado/s de aprendizaje vinculado/s a esta unidad, así como los criterios de evaluación implicados. (Al final de la programación se adjunta varias [tablas resumen](#) con la ponderación de cada RA y de cada criterio de evaluación respecto a su RA).

Resultados de aprendizaje:

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

Criterios de corrección:

Criterios de recuperación:

Unidad Didáctica N° 4	Título de la Unidad Didáctica Emergencia y primeros auxilios	Nº de horas previstas 8
------------------------------	--	-----------------------------------

Contenidos:

- 1- El plan de autoprotección.
 - a- El plan de emergencias: clasificación de emergencias, actuaciones y equipos de emergencia.
- 2- Primeros auxilios.
 - a- Principios generales de actuación.
 - b- Orden de atención a heridos.
- 3- Soporte vital básico.
 - a- Consciencia.
 - b- Abertura de vías respiratorias. c- Respiración.
 - d- Masaje cardiaco.
 - e- Ventilación boca a boca.
- 4- Actuación frente a otras emergencias.
 - a- Hemorragias.
 - b- Quemaduras.
 - c- Fracturas, luxaciones y esguinces.
 - d- Heridas.
 - e- Atragantamientos.
 - f- Pérdida de consciencia.
 - g- Intoxicaciones.
- 5- Traslado de accidentados.
- 6- Botiquín de primeros auxilios.

Actividades concretas a realizar:

Actividades
<ul style="list-style-type: none">- Casos prácticos a resolver:<ol style="list-style-type: none">a- Plan de emergencia.b- Primeros auxilios.c- Soporte vital básico.d- Hemorragias y quemaduras.e- Otras situaciones de urgencia.- Test de repaso de conceptos.- Cuestiones sobre el vídeo de la Cruz Roja de Soporte Vital Básico.

Temas transversales

Educación en valores en el mundo laboral: Omisión del deber de socorro.

A continuación se indica el/los resultado/s de aprendizaje vinculado/s a esta udad, así como los criterios de evaluación implicados . (Al final de la programación se adjunta

varias [tablas resumen](#) con la ponderación de cada RA y de cada criterio de evaluación respecto a su RA).

Resultados de aprendizaje:

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

Criterios de corrección:

Criterios de recuperación:

Unidad Didáctica Nº 5	Título de la Unidad Didáctica UD 1: EL DERECHO DEL TRABAJO	Nº de horas previstas 5
------------------------------	---	-----------------------------------

Contenidos:

- 1- Historia del Derecho del Trabajo.
- 2- La relación laboral.
 - a- Requisitos del contrato de trabajo.
 - b- Relaciones no laborales.
 - c- Relaciones laborales especiales.
 - d- Los trabajadores autónomos.
- 3- Fuentes del Derecho de Trabajo.
 - a- Fuentes: normativa de la UE, Constitución, tratados internacionales, leyes, reglamentos, convenios colectivos, contrato de trabajo y costumbre.
 - b- Principios de aplicación de las fuentes.
- 4- Derechos y deberes laborales.
 - a- Derechos colectivos.
 - b- Derechos individuales.
 - c- Deberes laborales.
- 5- El poder de dirección y disciplinario de la empresa.
 - a- El poder de dirección y de vigilancia.
 - b- Poder disciplinario.
- 6- Los tribunales laborales.

Actividades concretas a realizar:

Actividades

- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a- La relación laboral.
 - b- Las fuentes del Derecho del Trabajo.
 - c- Derechos y obligaciones laborales.
 - d- Poder de dirección y disciplinario.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno laboral: La vigilancia empresarial del uso de internet.

Temas transversales

Se trabajarán mediante el siguiente artículo: Educación en valores en el mundo laboral: El papel de la OIT en la erradicación del trabajo infantil en el mundo.

A continuación se indica el/los resultado/s de aprendizaje vinculado/s a esta udad, así como los criterios de evaluación implicados . (Al final de la programación se adjunta varias [tablas resumen](#) con la ponderación de cada RA y de cada criterio de evaluación respecto a su RA).

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

Criterios de corrección:

Criterios de recuperación:

Unidad Didáctica Nº 6	Título de la Unidad Didáctica El contrato de trabajo	Nº de horas previstas 7
------------------------------	--	-----------------------------------

Contenidos:

- 1- El contrato de trabajo.
 - a- La capacidad para celebrar un contrato.
 - b- Elementos del contrato de trabajo.
 - c- El periodo de prueba.
- 2- Modalidades de contratos.
 - a- Estructura.
 - b- Contratos formativos.
 - c- Contratos temporales.
 - d- Contratos a tiempo parcial.
 - e- Contratos indefinidos.
- 3- Las empresas de trabajo temporal.
- 4- Nuevas formas flexibles de organización del trabajo.
 - a- El autónomo económicamente dependiente.
 - b- El trabajo a distancia y el teletrabajo.

Actividades concretas a realizar:

Actividades

- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a- Contratos de prácticas y formación.
 - b- Contratos temporales.
 - c- Contratos a tiempo parcial.
 - d- Contrato indefinido.
 - e- Empresas de trabajo temporal.
 - f- Autónomo económicamente dependiente.
- Test de repaso de conceptos.

¿Qué tipos de contratos laborales son los más frecuentes en el mercado laboral español?

Temas transversales

- Educación en valores en el mundo laboral: La contratación irregular de inmigrantes.

A continuación se indica el/los resultado/s de aprendizaje vinculado/s a esta udad, así como los criterios de evaluación implicados . (Al final de la programación se adjunta varias [tablas resumen](#) con la ponderación de cada RA y de cada criterio de evaluación respecto a su RA).

Resultados de aprendizaje:

Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

- b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

Criterios de corrección:

Criterios de recuperación:

Unidad Didáctica N° 7	Título de la Unidad Didáctica La jornada de trabajo	Nº de horas previstas 5
------------------------------	---	-----------------------------------

Contenidos:

- 1- La jornada ordinaria.
 - a- La jornada regular.
 - b- La distribución irregular de la jornada.
- 2- El horario de trabajo.
 - a- El trabajo a turnos.
 - b- El trabajo nocturno.
- 3- Las horas extraordinarias.
- 4- Reducción de jornada.
 - a- Por cuidados familiares.
 - b- Por lactancia de menor de 9 meses.
 - c- Por condición de víctima de violencia de género.
 - d- Por causas económicas, tecnológicas, organizativas y de producción.
- 5- Los permisos retribuidos.
- 6- Las vacaciones y festivos.
- 7- Los planes de igualdad.
 - a- Empresas obligadas.
 - b- Medidas a incorporar.

Actividades concretas a realizar:

<u>Actividades</u>
<ul style="list-style-type: none">- Casos prácticos a resolver sobre:<ol style="list-style-type: none">a- La jornada ordinaria.b- El horario de trabajo.c- Las horas extras.d- Reducción de jornada.e- Permisos retribuidos.f- Vacaciones y festivos.g- Caso práctico del convenio.- Test de repaso de conceptos.- Entorno laboral: Conciliación de la vida laboral y familiar.

Temas transversales

- Educación en valores en el mundo laboral:
 - a- ¿Por mujer o porque es buena?
 - b- Derechos laborales de las víctimas de violencia de género.

A continuación se indica el/los resultado/s de aprendizaje vinculado/s a esta udad, así como los criterios de evaluación implicados . (Al final de la programación se adjunta varias [tablas resumen](#) con la ponderación de cada RA y de cada criterio de evaluación respecto a su RA).

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

Criterios de corrección:

Criterios de recuperación:

Unidad Didáctica N° 8	Título de la Unidad Didáctica El salario y la nómina	N° de horas previstas 8
------------------------------	--	-----------------------------------

Contenidos:

- 1- El salario.
 - a- Tipos de salario.
 - b- Pago del salario.
 - c- ¿Cómo se establece el salario?
- 2- Las garantías del salario.
 - a- El SMI no es inembargable.
 - b- El salario como crédito privilegiado.
 - c- El FOGASA.
- 3- La nómina.
 - a- Estructura de la nómina.
 - b- El salario bruto: salario base, complementos salariales, complementos extrasalariales.
 - c- Deducciones: seguridad social y hacienda.
 - d- Líquido a percibir o salario neto.

Actividades concretas a realizar:

- Casos prácticos a resolver sobre:
- a- El salario y sus garantías.
 - b- Cotización.
 - c- Nóminas.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno laboral:
a- Vincular salarios con resultados.
b- La negociación colectiva de los salarios.

Temas transversales

Educación en valores en el mundo laboral: Cobrar las horas extras en "B".

A continuación se indica el/los resultado/s de aprendizaje vinculado/s a esta unidad, así como los criterios de evaluación implicados. (Al final de la programación se adjunta varias [tablas resumen](#) con la ponderación de cada RA y de cada criterio de evaluación respecto a su RA).

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

- d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.

Criterios de corrección:

Criterios de recuperación:

Unidad Didáctica N° 9	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
	Modificación, suspensión y extinción del contrato	7

Contenidos:

- 1- Modificación del contrato.
 - a- Movilidad funcional.
 - b- Movilidad geográfica.
 - c- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- 2- La suspensión del contrato.
 - a- Causas de suspensión del contrato. b- La maternidad. c- La paternidad.
 - d- Las excedencias.
- 3- La extinción del contrato.
 - a- Por voluntad del trabajador.
 - b- Por voluntad de la empresa: despido disciplinario, reclamación del despido, sentencias del juzgado, despido por causas objetivas, despido colectivo, fuerza mayor, pago del FOGASA.
- 4- El finiquito.
 - a- Cantidades a percibir.
 - b- Calculo del finiquito.

Actividades concretas a realizar:

Actividades
- Casos prácticos a resolver sobre: <ol style="list-style-type: none">a- Modificación del contrato.b- La suspensión del contrato.,c- Maternidad y paternidad.d- Excedencias.e- Extinción por voluntad del trabajador.f- Despido disciplinario y reclamación del despido.g- Despido por causas objetivas, colectivo y fuerza mayor.h- El finiquito y las indemnizaciones - Test de repaso de conceptos. - Entorno laboral: La interpretación judicial de los despidos colectivos.

Temas transversales

- Educación en valores en el mundo laboral:
 - a) El dilema de sacrificar sueldo para salvar el empleo.
 - b) Los afectados por despidos colectivos sin acuerdo crecen un 120%.

A continuación se indica el/los resultado/s de aprendizaje vinculado/s a esta udad, así como los criterios de evaluación implicados . (Al final de la programación se adjunta varias [tablas resumen](#) con la ponderación de cada RA y de cada criterio de evaluación respecto a su RA).

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.

Criterios de corrección:

Criterios de recuperación:

Unidad Didáctica Nº 10	Título de la Unidad Didáctica Participación de los trabajadores	Nº de horas previstas 4
---	---	-----------------------------------

Contenidos:

- 1- La libertad sindical.
 - a- Libertad sindical positiva y negativa.
 - b- Modelos de representación.
- 2- La representación unitaria.
 - a- Las elecciones a representantes.
 - b- Los delegados de personal y el comité de empresa.
 - c- c- Otros comités.
 - d- Competencias y garantías.
- 3- Los sindicatos.
 - a- Organización de los sindicatos.
 - b- Participación de los sindicatos en la empresa: secciones sindicales y delegados sindicales.
- 4- El convenio colectivo.
 - a- Ámbito de aplicación.
 - b- Convenios y reforma laboral de 2012.
- 5- Los conflictos colectivos.
 - a- La huelga: huelga legal y procedimiento.
 - b- El cierre patronal.
 - c- La solución extrajudicial de conflictos.
- 6- El derecho de reunión.

Actividades concretas a realizar:

Actividades
<ul style="list-style-type: none">- Casos prácticos a resolver sobre:<ol style="list-style-type: none">a- La libertad sindical y los sindicatos.b- La representación unitaria.c- Los conflictos colectivos.d- El derecho de reunión.- Test de repaso de conceptos.- Entorno laboral: La reforma laboral de los convenios colectivos.

Temas transversales

Educación en valores en el mundo laboral: Aprender a escuchar: a favor o en contra.
La huelga general del 29-3-12

A continuación se indica el/los resultado/s de aprendizaje vinculado/s a esta udad, así como los criterios de evaluación implicados . (Al final de la programación se adjunta

varias [tablas resumen](#) con la ponderación de cada RA y de cada criterio de evaluación respecto a su RA).

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

Criterios de corrección:

Criterios de recuperación:

Unidad Didáctica Nº 11	Título de la Unidad Didáctica Seguridad social y desempleo	Nº de horas previstas 7
-------------------------------	--	-----------------------------------

Contenidos:

- 1- La seguridad social.
 - a- Principio de solidaridad.
 - b- Campo de aplicación de la seguridad social.
 - c- Estructura de la seguridad social.
 - e- Obligaciones de la empresa con la seguridad social.
 - f- La cotización de los autónomos.
- 2- Prestaciones de la seguridad social.
 - a- Incapacidad temporal.
 - b- Incapacidad permanente.
 - c- Prestaciones por muerte y supervivencia.
 - d- Pensión de jubilación.
- 3- Desempleo.
 - a- Requisitos y situación legal de desempleo.
 - b- Cálculo de la prestación por desempleo.
 - c- Extinción del desempleo y otras situaciones.
 - d- Subsidio por desempleo.
 - e- Prestación por cese de actividad en autónomos.

Actividades concretas a realizar:

Actividades

- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a- La seguridad social.
 - b- Obligaciones del empresario.
 - c- Prestaciones.
 - d- Desempleo.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno laboral:
 - a- Empleo reducirá la prestación de los que están en paro más de 6 meses.
 - b- El FMI pide recortar pensiones y ligar la jubilación a la esperanza de vida.

Temas transversales

- Educación en valores en el mundo laboral: El futuro de las pensiones de jubilación.

A continuación se indica el/los resultado/s de aprendizaje vinculado/s a esta unidad, así como los criterios de evaluación implicados. (Al final de la programación se adjunta varias [tablas resumen](#) con la ponderación de cada RA y de cada criterio de evaluación respecto a su RA).

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

- f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

Criterios de corrección:

Criterios de recuperación:

Unidad Didáctica Nº 12	Título de la Unidad Didáctica Orientación Laboral	Nº de horas previstas 16
----------------------------------	---	--

Contenidos:

El POPE: Portafolio Personal de Empleabilidad:

- a- Ficha 11: Mi título profesional
- b- Ficha 10: IKIGAI
- c- Ficha 9: Mi profesión objetivo
- d- Ficha 8: Inspiración y tendencias
- e- Ficha 7: Ofertas de empleo
- f- Ficha 6: DAFO
- g- Ficha 5: Mi entorno de aprendizaje autónomo
- h- Ficha 4: Itinerario profesional
- i- Ficha 3: Carta a mi yo del futuro

Actividades concretas a realizar:

Actividades

- Prácticas de autoanálisis personal y profesional a través de las fichas del POPE
- Otras actividades:
- Mi profesión en el sector público
- Noticia de prensa: Mujeres STEM
- Noticia de prensa: Cómo define Stephen Hawking la inteligencia
- La identidad digital
- Autoestima: En busca de la felicidad

Temas transversales

Educación en valores: Igualdad en el acceso al empleo con independencia del sexo.

A continuación se indica el/los resultado/s de aprendizaje vinculado/s a esta unidad, así como los criterios de evaluación implicados. (Al final de la programación se adjunta varias [tablas resumen](#) con la ponderación de cada RA y de cada criterio de evaluación respecto a su RA).

Resultados de aprendizaje:

1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
- b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
- c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

Resultados de aprendizaje:

4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
- e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
- g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
- h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

Resultados de aprendizaje:

5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

Criterios de corrección:

Criterios de recuperación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO

1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	7%
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	25%
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector	50%
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	9%
5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	9%

RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	7%	
a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	65%	
b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	5%	
c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	30%	

RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	25%	
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva... en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título	24%	
b) Se ha clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título	16%	
c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias	12%	
d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia	2%	
e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales	15%	
f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos	8%	
g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	2%	
h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	1%	
i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín	20%	

<p>RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector</p>	<h1>50%</h1>	
<p>a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título</p>	<p>42%</p>	
<p>b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales</p>	<p>12%</p>	
<p>c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva</p>	<p>2%</p>	
<p>d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario</p>	<p>14%</p>	
<p>e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral</p>	<p>16%</p>	
<p>f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos</p>	<p>4%</p>	
<p>g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral</p>	<p>5%</p>	

<p>RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</p>	<h1>9%</h1>	
<p>a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.</p>	8%	
<p>b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p>	8%	
<p>c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.</p>	8%	
<p>d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p>	8%	
<p>e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</p>	5%	
<p>f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.</p>	15%	
<p>g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p>	8%	
<p>h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.</p>	10%	
<p>i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.</p>	10%	
<p>j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.</p>	10%	
<p>k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.</p>	10%	

<p>RA5. 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</p>	<h1>9%</h1>	
<p>a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.</p>	20%	
<p>b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.</p>	2,5%	
<p>c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p>	15%	
<p>d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p>	15%	
<p>e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.</p>	2,5%	
<p>f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.</p>	9%	
<p>g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.</p>	9%	
<p>h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.</p>	9%	
<p>i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.</p>	9%	
<p>j) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.</p>	9%	